



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
PRÉSTAMO DE ESPACIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS (UNIDAD DEPORTIVA Y CANCHAS DE FRAY MARTIN DE VALENCIA) PARA LA CELEBRACIÓN DE PARTIDOS.				
DESCRIPCIÓN:				
SE OTORGA PERMISO PARA RESERVAR Y UTILIZAR LOS ESPACIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS A CARGO DEL IMCUFIDE AMECAMECA A CIUDADANOS, EQUIPOS O CLUBES, SELECCIONES, LIGAS, Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS QUE PRETENDAN CELEBRAR PARTIDOS.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:		OFICIO DE RESPUESTA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ESPECIFICADA EN EL DOCUMENTO DE RESPUESTA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE REQUIERA RESERVAR EL USO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DE PARTIDOS.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN.		SI		REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, AMECAMECA 2022-2024.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL		SI		
PROYECTO POR ESCRITO		SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVASSI				
OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN.		SI		REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, AMECAMECA 2022-2024.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI		
PROYECTO POR ESCRITO		SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN.		SI		REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, AMECAMECA 2022-2024.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE		SI		
PROYECTO POR ESCRITO		SI		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA EN RECEPCIÓN.		
COSTO:		\$200.00 POR PARTIDO	FUNDAMENTO JURÍDICO: NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
				TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (TESORERÍA)		
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		EL PERMISO PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS SE BRINDARÁ CUANDO LAS FECHAS Y HORARIOS NO SE EMPALMEN CON OTRAS ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVIAMENTE AGENDADAS, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, AMECAMECA 2022-2024.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE AMECAMECA				COORDINACIÓN DE DEPORTE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. GERARDO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTÍN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SECTOR SACROMONTE	MUNICIPIO:	AMECAMECA		
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	9780581	NO APLICA	NO APLICA	imcufide.amecameca2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLIC A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	imcufide.amecameca2022@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTOS PARTIDOS SE PODRÁN REALIZAR POR DÍA?				
RESPUESTA:	AQUELLOS QUE PUEDAN REALIZARSE EN UN HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CADA EQUIPO DEBERÁ APORTAR SU CUOTA DE RECUPERACIÓN?				
RESPUESTA:	NO, LA CUOTA DE RECUPERACIÓN ES APLICABLE POR EL PARTIDO EN GENERAL.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿HAY DESCUENTOS APLICABLES A LA CUOTA DE RECUPERACIÓN?				
RESPUESTA:	LOS EQUIPOS QUE PERTENEZCAN A LAS LIGAS OFICIALES DEL IMCUFIDE, ASÍ COMO LOS EQUIPOS ESTUDIANTILES TENDRÁN EL 50% DE DESCUENTO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
PRESTAMO DE LOS ESPACIOS E INSTALACIONES DEPORTIVOS POR PERIODOS DE DOS HORAS (UNIDAD DEPORTIVA Y CANCHAS FRAY MARTIN DE VALENCIA)					



VISTO BUENO:

C. Gerardo Martínez Fernández

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

01/02/2022

NOMBRE COMPLETO